

35 ANIVERSARIO

La Unidad 241-UPN recibió por parte del CONOCER la cédula que la acredita como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias

Un grupo de académicos de la Unidad 241 de UPN, diseñan y ponen en operación el diplomado "Formación de Comunidades Docentes Multigrado para la Atención a la Diversidad en Educación Básica"

Docentes de la Unidad 241 de UPN se integran a los trabajos del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena

Presencia de la Unidad 241 en el 7° Congreso del Verano de la Ciencia, Región Centro

Diplomado:
"Formación de tutores para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso"

Seminario de Reflexión y Socialización sobre Investigaciones en Temas de Género y Derechos Humanos

Diplomado:
Formación de Educadores/as en Sexualidad Humana

Nuevos programas, nuevas responsabilidades (Cambios en los órganos directivos)

3er. Coloquio Regional del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores y del Doctorado Latinoamericano en Educación en Políticas Públicas y Profesión Docente

Licenciatura en Psicología Educativa (Bienvenida)

Fernando Toranzo Fernández
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Juan Manuel Carreras López
Secretario de Educación

José Antonio Bonales Rojas
Director de Educación Media Superior y Superior

Rubén Rodríguez Barrón
Jefe del Departamento de Educación Normal

Yolanda López Contreras
Directora de la Unidad 241

José Javier Martínez Ramos
Subdirector Académico

José Armando Almendárez Robledo
Coordinador de Difusión y Extensión

Víctor Mendoza Vigil
Coordinador Departamental

Eduardo Martín Medina Gómez
Diseño y formación de la edición

Gaceta UPN es un órgano informativo oficial de la Unidad 241 de la UPN, es una publicación trimestral editada y distribuida por la Coordinación de Difusión y Extensión



webmaster@upnslp.edu.mx

Editorial

A 35 años de su fundación, la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional festeja un aniversario más, inmersa en un contexto de profundos cambios político-administrativos, producto de una reforma educativa que tiende a trastocar las formas de ser y hacer de los docentes. Pero también se ve impactada por una nueva embestida en contra de las normales rurales. La desaparición y mantanza de estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero, es un crimen de Estado que muestra una severa agudización en los niveles de corrupción e impunidad de la clase política y que tiene su correlato en una profunda descomposición social. Las víctimas son jóvenes estudiantes que, en medio de privaciones y pobreza, luchan por la defensa de la educación pública y por revertir las difíciles condiciones de las Escuelas Normales Rurales, que desde hace años han sido objeto de acoso de los gobiernos estatales y federales.

En el primer caso, la UPN tiene ante sí, una reforma que tiende a profundizar las políticas eficientistas que se han venido implementando en el país desde la década de los 80, y que, poco a poco, han venido permeando en el proyecto académico de la UPN, y que a la postre tiene para nosotros grandes repercusiones, al tener que enfrentar un modelo educativo para el que, el logro de la calidad no significa otra cosa que la administración eficiente y eficaz de los escasos recursos asignados a las instituciones educativas, donde la calidad se mide en función de alcanzar el máximo rendimiento con menor presupuesto y es vista como rentabilización y rendición de cuentas para optimizar esfuerzos, tiempo y recursos.

La creación del Sistema de Servicio Profesional Docente es un ejemplo de ello. A él se le confiere la facultad de fijar los términos para el ingreso, promoción y permanencia de los maestros en el servicio. Los criterios para determinar la promoción o el sistema de reconocimientos corresponderán exclusivamente al mérito y a la preparación de cada maestro, lo cual implica la desaparición de los modelos de carrera magisterial y escalafón que hasta hoy venían funcionando. La evaluación magisterial, y la creación del INEE como órgano autónomo, implican un vuelco drástico en las reglas del juego SEP-SNTE, pues será obligatoria para todos los maestros y tendrá consecuencias jurídicas, es decir, el maestro que repruebe la evaluación tendrá que dejar la docencia.

Sin embargo, no nos asustan las reformas. La historia de la UPN nunca ha estado ajena a los grandes cambios. Recordemos que fue fundada en un sexenio donde otra reforma, esta vez política, implicó el regreso a la le-

galidad del Partido Comunista Mexicano, la reanudación de las relaciones diplomáticas con España, la nacionalización de la banca, y el milagro petrolero que nos puso al borde de dedicarnos a administrar la riqueza.

En lo educativo, se crea el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el Consejo de Fomento Educativo (CONAFE), y el Plan Nacional de Educación se propone vincular la educación a las necesidades del desarrollo económico. La universalización de la educación primaria. La definición del carácter obligatorio de la educación secundaria y la ampliación de los servicios orientados a la formación para la vida y para el trabajo.

Quizá, uno de los momentos que más han afectado el desarrollo de la Universidad lo constituye el proceso de descentralización iniciado en 1992, cuando el carácter nacional se ve seriamente dañado, al dejar en la indefinición jurídica a las Unidades ubicadas en las entidades federativas de todo el país. Ello significó una serie de problemas que hasta la fecha persisten. Un pendiente y una deuda que los gobiernos estatales tienen con nuestra institución y que debería ser parte de la agenda de política educativa del próximo gobierno, pues se constituye en un obstáculo que frena el desarrollo académico e impone multitud de restricciones a una institución de educación superior que fue pensada para ser rectora de las políticas de formación de profesionales de la educación.

A partir de la federalización se le ha dado un trato diferenciado. Sucede con frecuencia que no es vista por las autoridades educativas. Tienen poca información o una visión distorsionada de lo que en ella se hace o lo que es peor, se ha constituido en un problema para los gobiernos estatales que no encuentran donde ubicarla y, por consiguiente, su proyecto educativo no ha logrado la consolidación necesaria para su desarrollo.

Pero de lo que sí podemos sentirnos orgullosos es de que los distintos programas educativos: licenciaturas, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorado, vigentes en la Unidad 241 de la UPN, se distinguen por ofrecer elementos teóricos, metodológicos y contextuales que permiten la adquisición de una formación con mirada crítica, con sentido innovador para la transformación de la práctica docente y, ante los cambios que plantean un nuevo giro en cuanto a la capacitación y actualización de los maestros en servicio, está preparada para reformular su proyecto institucional que tendrá que encontrar nuevos sentidos y significados. Consideramos que la UPN posee grandes fortalezas que se deben hacer visibles en el ámbito de la investigación, la innovación y la intervención educativa.

La Unidad 241 - UPN recibió por parte del CONOCER la cédula que la acredita como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias

El jueves 26 de junio del año en curso, la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional recibió del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), la cédula que la acredita como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE) por la Mtra. Ana Laura Zevallos Ortiz, Directora de Promoción y Apoyo a Prestadores de Servicios del citado organismo.

El evento que concentró a un buen número de docentes y estudiantes, estuvo presidido por el Dr. Rubén Rodríguez Barrón, Jefe del Departamento de Educación Normal, en representación del Secretario de Educación Dr. Juan Manuel Carreras López, la Lic. Ada Amelia Andrade Contreras, Directora de Administración de la SEGE, el Profr. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, del Colegiado de Negociación, en representación del Profr. José Ricardo García Melo, Secretario de la sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Dra. Yolanda López Contreras, Directora de esta Institución.

Las Entidades de Certificación y Evaluación (ECE) son las personas morales, organizaciones o instituciones públicas o privadas, unidades administrativas de alguna dependencia, entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal acreditadas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia en un período determinado.

En este mismo acto, también se llevó a cabo la firma del convenio interinstitucional de colaboración con el Centro Regional de Educación Normal "Amina Madera Lauterio" (CREN Cedral) para el programa de Maestría en Educación, con línea: formación de docentes y práctica profesional, que viene a fortalecer los esfuerzos de la Unidad 241 de UPN para acercar el nivel de posgrado al interior del Estado.

Cabe destacar que el CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP), encargado de administrar

el Sistema Nacional de Competencias (SNC) que es un andamiaje nacional cuatripartito. En él colaboran empresarios, trabajadores, educadores y funcionarios de los tres niveles de gobierno, que buscan generar una estructura y mecanismos de alcance nacional que permitan con del desarrollo de Estándares de Competencia y la certificación de personas, impulsar la competitividad de la fuerza laboral.

Los Estándares de Competencia (EC) son las definiciones de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un alto nivel de desempeño. En este sentido, el Certificado de Competencia reconoce el saber hacer de una persona independientemente de la forma en se haya adquirido. Es decir, un documento oficial que acredita a una persona como competente de acuerdo con lo establecido en un Estándar de Competencia. En un inicio, los estándares de competencia acreditados para la UPN, Unidad 241, son: ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia; EC0120 Promoción de la lectura y EC0121 Elaboración de proyectos de aprendizaje integran el uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Un grupo de académicos de la Unidad 241 de UPN diseñan y ponen en operación diplomado “Formación de Comunidades Docentes Multigrado para la Atención y la Diversidad en Educación Básica

Como parte de la oferta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad, 241, que atiende la problemática regional de la entidad para coadyuvar en la formación y desarrollo profesional de los docentes de educación básica, se emiten convocatorias para cursar diplomados como parte de su programa de Difusión y Extensión educativa. El diplomado “Formación de Comunidades Docentes Multigrado para la Atención a la Diversidad en Educación Básica” forma parte del esfuerzo conjunto de académicos y autoridades estatales por atender las necesidades prioritarias de la entidad en la formación docente.

Contar con la experiencia del diplomado “Formación de Asesores para la Atención a Grupos Multigrado” ofertado en el Catálogo Nacional de Formación Continua 2012-2013, con valor escalafonario y para el Programa de Carrera Magisterial fue un estímulo para los participantes que desempeñaban diversas funciones en el ámbito de su competencia.

De esta manera, el Diplomado, con validez oficial de 120 horas con modalidad mixta (80 horas presenciales y 40 horas e plataforma virtual), está dirigido a los docentes de educación básica en cualquier modalidad que laboren directamente en la atención multigrado, ya que el propósito principal es formar Comunidades de Docentes que se integren para el desarrollo de proyectos de intervención aunados a la implementación de una metodología didáctica.

El Programa de Diplomado se fundamenta en la recuperación de elementos teórico-prácticos y metodológicos que permiten a los participantes desarrollar métodos interactivos para la atención de sus estudiantes en el aula multigrado, compartiendo experiencias y evidenciando sus aprendizajes en las sesiones presenciales mediante la puesta en práctica de estrategias didácticas que propone el plan de estudios 2011 y los programas educativos en las áreas de español y matemáticas, por lo que, los productos parciales que se van elaborando son revisados por un grupo de académicos de la Universidad, para la edición de materiales complementarios a los libros de texto. Los cuatro módulos que organizan los aprendizajes esperados de los participantes

están relacionados con la gestión escolar y sus dimensiones para la atención de problemáticas específicas. De esta manera, se analiza la gestión escolar y sus implicaciones desde diversas dimensiones para diagnosticar problemas en el aprendizaje de sus estudiantes, por la que se diseña un proyecto de intervención a corto plazo.

Además, se tiene la oportunidad de valorar el desarrollo de los niños y jóvenes en edad escolar en congruencia con los procesos de aprendizaje y los procesos de enseñanza, ya que se analizan los estilos de aprendizaje de los estudiantes para el desarrollo de competencias y los estilos de enseñanza de los docentes en su práctica en el aula multigrado que les permite reflexionar y hacer adecuaciones para intervenir en la mejora de los aprendizajes.

Las asignaturas de español y matemáticas como prioridades del sistema educativo mexicano implican la organización de estrategias didácticas para potenciar los aprendizajes en el aula multigrado, mediante la revisión y análisis de los materiales que hasta el momento se han diseñado en cada nivel educativo como propuesta nacional para la atención de este servicio, reorganizando curricularmente contenidos que les permite desarrollar estrategias didácticas acordes a sus necesidades y/o proponiendo materiales innovadores para ser difundidos en la comunidad.

Finalmente, Las Comunidades Docentes para la atención a la diversidad se constituyen entre sus pares de distintas modalidades y servicios de una misma localidad geográfica como formas de colaboración que les permite atender las problemáticas en el aula multigrado, organizando actividades que evidencian la articulación de la educación básica.

Cada módulo contempla actividades específicas que recuperan la experiencia de los participantes en el aula. La plataforma virtual funciona como herramienta holística que ayuda al facilitador del diplomado a sus participantes ver de manera integrada cada uno de los módulos, como una articulación de las actividades conforme se avanza en su desarrollo profesional.

A partir del mes de noviembre se abrirán tres grupos en las regiones Centro, Media y Huasteca Norte para atender las demandas del Proyecto Local “Desarrollo Profesional en Comunidades Docentes Multigrado para la Equidad y la Inclusión en Municipios Participantes en la Cruzada Nacional Contra el Hambre”, de tal forma, que los docentes de las escuelas seleccionadas en los municipios de Villa de Reyes, Lagunillas, Santa Catarina, Tanlajás y San Antonio recibirán una beca del 100% en el pago de su inscripción, además de un paquete bibliográfico como material complementario para su formación



Docentes de la Unidad 241 de la UPN se integran a los trabajos del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena

Del uno al tres de octubre 10 docentes de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241 desempeñaron un papel destacado en los trabajos del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena, sede San Luis Potosí, en el que participaron 25 secciones del SNTE. El parlamento es un espacio generado por este organismo donde los profesores al servicio de la educación indígena pudieron debatir propuestas para mejorar la educación que se imparte a la niñez de este sector de la población.

Los docentes de UPN fueron invitados a fungir como relatores, facilitadores y moderadores de las mesas de trabajo donde se analizaron las más de 80 ponencias presentadas y a partir de las cuales los docentes participantes debatirán temas académicos e incluso laborales. Al decir de sus organizadores, "el parlamento es un instrumento democrático para gestionar servicios educativos dignos y de calidad para los pueblos indígenas y representa un acto de reparación histórica y de justicia para el magisterio indígena".

En el Parlamento Nacional del Magisterio Indígena participaron 229 docentes en representación de los 60 mil profesores bilingües que integran el sistema de educación indígena, pertenecientes a 24 estados del país, y son quienes atienden a más de un millón 350 mil alumnos de los 68 grupos lingüísticos y sus aproximadamente 364 variantes existentes en el país, de las cuales en esta

ocasión estuvieron presentes 41 de las lenguas vigentes.

Durante estos días los integrantes de organizaciones nacionales e internacionales tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y reflexionar sobre su práctica docente. Todo ello, con miras a elevar la calidad de la educación para la niñez indígena. Los maestros indígenas trabajaron organizados en cinco mesas de trabajo, cada una de ellas con la siguiente temática: "Una evaluación equitativa", "La formación inicial y la superación profesional responsable", "La escuela indígena digna", "La gestión escolar" y "La pertinencia curricular".

Uno de los resultados esperados de las propuestas presentadas en el pleno será poder elaborar un modelo de evaluación contextualizado para la educación indígena del país, para que cada estado, de acuerdo con su contexto, pueda adecuar el modelo de evaluación según la pertinencia de la entidad federativa. Las propuestas producto de las cinco mesas de trabajo del Parlamento se harán llegar al Congreso Federal, Congresos Estatales, y a las secretarías de educación tanto federal como estatales, que es donde se elaboran los presupuestos educativos, demandando que se puedan asignar y canalizar adecuadamente al área de educación indígena.



Durante estos días los integrantes de organizaciones nacionales e internacionales tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y reflexionar sobre su práctica docente...



Presencia de la Unidad 241 en el 7° Congreso del Verano de la Ciencia

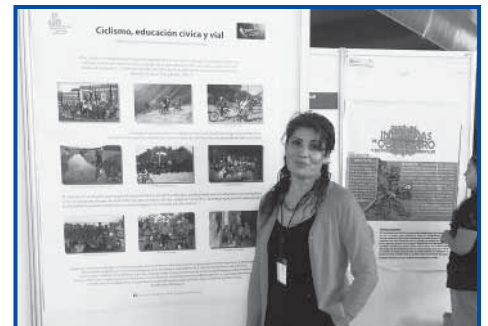
Una vez más, la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional tuvo una destacada participación en 7mo. Congreso del Verano de la Ciencia de la Región Centro cuya sede fue la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El evento se realizó en el Centro Cultural Universitario Bicentenario los días 11 y 12 de septiembre. En esta ocasión la alumna de la Licenciatura en Educación Plan '94, Edith Araceli Rice Moctezuma, obtuvo el primer lugar de la Región en la modalidad de ponencia con el proyecto de investigación La redacción académica de los estudiantes de la Unidad 241 de la UPN. Un estudio diagnóstico.

Durante la ceremonia inaugural, se destacó la presencia del Rector de Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, así como del Dr. Miguel Torres Cisneros, Presidente del Verano de la Ciencia de la Región Centro. Por su parte el Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez: Secretario de Investigación y Posgrado de la UASLP, discursó de manera elocuente y emotiva, y brindó un mensaje a los jóvenes estudiantes que se inician

por la travesía de la investigación. Finalmente la Lic. Ivonne Olivares Terán, dio un mensaje a nombre de la Dra. Dolores Manjarrez Álvarez, Directora de Vinculación del CONACyT.

En el Congreso se dieron cita 200 jóvenes, de un total de 535 estudiantes de licenciatura de 16 Instituciones de Educación Superior que conforman la Región Centro. Las áreas de conocimiento sobre las que expusieron su experiencia obtenida por cinco semanas con un investigador anfitrión fueron: Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Socio Administrativas, e Ingeniería y Tecnología.

Por parte de la Unidad 241, inicialmente atendieron a la convocatoria 12 estudiantes del 4to. y 6to. semestres. Finalmente 7 estudiantes concluyeron satisfactoriamente su estancia con un investigador de nuestra casa de estudios. Los estudiantes, investigadores y proyectos desarrollados se enuncian a continuación:



Nombre del Alumno	Proyecto	Investigador
Caludia García Grimaldo	La situación del embarazo adolescente en San Luis Potosí a través de la prensa escrita	Mtro. Luis Roberto Martínez Guevara
Adriana Salazar Arroyo	La violencia escolar en educación básica desde la perspectiva de la prensa potosina	Dra. Elda Ozuna Martínez
Erika Guadalupe Morales García	Trayectorias de formación docentes absurdas en la LE'94 de UPN 241	Lic. Pastor Hernández Madrigal
Salvador Antonio Rodríguez	Situación de la educación básica: una mirada desde la prensa potosina	Dra. Yolanda López Contreras
Edith Araceli Rice Moctezuma	La redacción académica de los estudiantes de la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional. Un estudio diagnóstico	Dra. Ana Guadalupe Cruz Martínez
Edelmira Salazar Hernández	Ciclismo, educación cívica y vial	Mtro. Andrés Delgadillo Sánchez
Elisa Nathally Morán Hernández	El fenómeno de la adultescencia en San Luis Potosí a través de la prensa escrita	Mtro. Luis Roberto Martínez Guevara

Los estudiantes de la Unidad 241 participantes en el Congreso en la modalidad cartel son: Edelmira Salazar Hernández, Salvador Antonio Rodríguez Aguilar, y Erika Guadalupe Morales García. En la modalidad de ponencia oral, Edith Araceli Rice Moctezuma. Los estudiantes fueron elegidos durante una reunión (previa al Congreso) en la que estuvieron presentes investigadores y estudiantes. El objetivo de la reunión fue presentar los avances que cada uno había obtenido durante su estancia de investigación.

Sin duda, los estudiantes que participaron en esta

experiencia de investigación, han iniciado un nuevo camino que será animoso, interesante, y sobre todo de mucho aprendizaje. Felicidades a los estudiantes de la Unidad 241 por este triunfo en su carrera profesional. Su experiencia también ha sido escrita y se encuentran los informes en las Memoria del Congreso 2014-CONACyT, ISBN 978-607-441-302-1.

La investigación se convierte en adicción cuando el intelecto no deja de funcionar.
AGCM

Diplomado: "Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso"

Los días 1 y 2 de octubre del año en curso, cinco docentes de esta Unidad se trasladaron a la ciudad de México para familiarizarse con la forma de trabajo, materiales y la modalidad adoptada para poner en marcha el Diplomado "Formación de tutores para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso". La propuesta académica está diseñada para brindar una opción de formación para los docentes, asesores técnico-pedagógicos y directivos que asumirán la función de tutoría de acuerdo con la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), los "Lineamientos para la Selección de Tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior, en el marco del Servicio Profesional Docente" publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y con el "Marco General para la Organización y Funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica. Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso.

La implementación de este diplomado obedece a los nuevos lineamientos para el ingreso al servicio docente, en el sentido de que este deberá hacerse a través de un concurso de oposición; a los docentes que obtengan un resultado satisfactorio se les designará la escuela en la que prestarán sus servicios y para ello contarán con el acompañamiento de un tutor durante un periodo de dos años con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes docentes que le faciliten su plena incorporación, considerando el enriquecimiento de las capacidades docentes. Por lo tanto, se requiere contar con docentes que funjan como tutores para acompañar y asesorar a los profesores de nuevo ingreso.

Se tiene contemplado que en el Estado de San Luis Potosí se atienda en una primera generación a un total de 175 maestros-tutores, integrados a cinco grupos, cuatro de ellos que se atenderán en las instalaciones de la Unidad, y uno en Matehuala,



haciendo un total de 103 participantes; además, cuatro grupos asignados a la sede de Cd. Valles, que integrarán a 72 docentes de Rioverde y Tamazunchale. Los maestros-tutores a su vez, deberán acompañar por un periodo de dos años a los aproximadamente 300 maestros de nuevo ingreso

El Diplomado orienta su enfoque educativo y metodológico considerando promover un diálogo y debate abierto con su tutorado y de éste con la comunidad escolar, para favorecer la mejora en su desempeño profesional. De igual manera, pretende propiciar la reflexión, el análisis y la reconstrucción del desempeño docente para conducir a la comprensión de su sentido, su naturaleza y sus resultados y favorecer la construcción de una apreciación sistemática de las cualidades del docente de nuevo ingreso en el desarrollo de su actividad profesional.

Asimismo el Diplomado considera que la práctica docente está determinada por los diferentes valores, formas culturales y sistemas de creencias presentes en los contextos institucionales y socio-culturales de la escuela. Por tanto, cualquier proceso de desarrollo profesional debe considerar esta diversidad, ya que posibilitará que el tutor apoye al docente de nuevo ingreso para que mejore su quehacer profesional mediante la reflexión, confrontación, comparación, análisis y propuestas de mejora a su práctica.

Los propósitos y contenidos del Diplomado tienen la finalidad de responder a las necesidades específicas de formación de los docentes en servicio como tutores para hacer frente a los requerimientos que la nueva Ley del Servicio Profesional Docente les plantea. En este sentido, la estructura es modular con el propósito de desarrollar un perfil de egreso congruente con las funciones que el tutor deberá desempeñar en su labor de acompañamiento del maestro novel.



Seminario de Reflexión y Socialización sobre investigación en temas de Género y Derechos Humanos

El 17 de septiembre del año en curso, en la sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuvo lugar la sesión de inauguración del seminario de reflexión y socialización sobre investigaciones en temas de género y derechos humanos; en el acto estuvieron presentes el Lic. Jorge Vega Arrollo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Dra. Yolanda López Contreras, Directora de la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional y el Lic. Fernando Sánchez Larraga Director de la Facultad de Derecho de la UASLP. El seminario es coordinado en forma conjunta por la Mtra. Celia García Valdivieso, CEDH; Mtra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez, UASLP y Dra. Norma Ramos Escobar, UPN-241.

La propuesta consiste en abrir un espacio de reflexión en el que puedan interactuar e intercambiar puntos de vista actores del sector académico con instituciones públicas y de la sociedad civil, mediante la socialización de las investigaciones académicas que pretenden dar una explicación o incluso solución a las problemáticas de derechos humanos de las mujeres. Se considera que éstas no deben estar alejadas de los contextos sociales, ni de las actividades y esfuerzos que se realizan desde las organizaciones de la sociedad civil o instituciones públicas en favor del tema.

Otra de las propuestas que guían este esfuerzo, parte de la premisa de que la teoría y práctica en derechos humanos no deben ser vistas como acciones contrapuestas, sino como aspectos que deben tener una relación dialéctica y complementaria. En esta lógica las reflexiones académicas deben servir a la sociedad civil y de las y los servidores públicos como fundamento de su trabajo diario, de igual manera, las experiencias de la sociedad civil y las y los servidores públicos enriquecen las investigaciones dando conocimientos sobre aspectos prácticos del contexto social y realidades sobre derechos humanos de las mujeres.

El seminario congrega a cerca de 24 investigadores de distintas instituciones de educación superior, organismos de la sociedad civil y organismos gubernamentales, participan: el Instituto de Ciencias Educativas, la Facultad de Enfermería y la Maestría en Derechos Humanos de la UASLP; el Colegio de San Luis; el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH); UNAM; Enfoque de Igualdad A.C.; Consejo Estatal de Población (COESPO), Universidad Pedagógica Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por parte de la Unidad 241 de UPN, en la primera sesión del seminario participó la Dra. Norma Ramos Escobar, con la ponencia "La escuela nos enseñó a ser mujeres: discursos y prácticas"; en la tercera sesión tocó el turno a la Dra. Ana Silvia López Cruz que abordó el tema de "La Pedagogía y género en preescolar: un análisis desde la cultura escolar y el currículum" y en la cuarta sesión José Javier Martínez Ramos presentó su trabajo sobre "La institucionalización de la perspectiva de género en las instituciones formadoras de docentes".



Intervención de la Dra. Yolanda López Contreras en la Inauguración del Seminario

Para la Universidad Pedagógica Nacional 241, es un gusto participar en esta iniciativa abandonada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos junto con la Maestría en Derechos Humanos de la UASLP y nuestra institución que cuenta con la única especialidad en el estado que forma a especialistas en temas de Género. A través de las seis generaciones (y 66 egresados) en nuestra Especialidad en Estudios de Género en Educación hemos contribuido a reconocer la importancia que desde las instituciones del sector público y privado se incluya la perspectiva de género como un criterio emergente para la transformación de la vida de las mujeres en los espacios educativos. Como ustedes sabrán son muchos los retos que tenemos en materia educativa y social para reconocer cómo la educación ha contribuido, entre otras instituciones, a reproducir desigualdades en materia de género, pero al mismo tiempo está creando espacios para cuestionar estas desigualdades.

- Cada vez se cuestiona menos el hecho de que las mujeres tengan las mismas capacidades que el hombre para estudiar cualquier carrera o especialidad. No obstante aún tenemos fuertes índices de deserción femenina y mujeres que abandonan los estudios y carreras truncas a causa de embarazos tempranos y poco apoyo familiar. En las comunidades indígenas de nuestro estado aún encontramos analfabetismo femenino y pocos años de estudios en las mujeres, a pesar de los grandes esfuerzos de la educación bilingüe e intercultural.

- Las mujeres siguen ganando espacios en la jerarquía educativa (Mi caso, es ilustrativo al respecto, soy la primera mujer que ocupa un puesto directivo en la historia de la Universidad), pero aún tenemos retos para afianzarnos en las profesiones históricamente ocupadas por varones.

- Tenemos retos aún por saldar respecto al currículum educativo. No hemos podido eliminar al 100% las diferencias sexistas en él, aún creemos

que las niñas y las adolescentes deben ser educadas para ser las únicas cuidadoras y protectoras de la familia, prácticas que reproducimos al inculcar talleres, asignaturas y prácticas ligadas a la domesticidad, en la que seguimos excluyendo a los hombres y no debería ser así.

- Al interior de las escuelas, la violencia de género es un reto mayor y en el que debemos estar atentos para ir aminorando esta práctica que daña la integridad de las niñas y las mujeres; evitar el acoso, el ciberacoso y la denigración a través de una educación en la igualdad con respeto a las diferencias.

Las tareas son muchas y debemos reconocer que estamos avanzando, pero que el camino con respecto a la educación y los Derechos de las Mujeres a una vida sin discriminación, sin violencia, sin menoscabo de su integridad es una empresa que debemos compartir. Debemos trabajar en el diálogo entre instituciones para poder lograr una verdadera transversalidad de la perspectiva de género, que caminemos juntos las instituciones de protección, las instituciones académicas y los tomadores de decisiones para poder lograr el verdadero cambio en la vida de las mujeres.

De ahí que este seminario es una iniciativa interesante y prometedora para que por medio del diálogo entre académicos(as) y servidores(as) públicos puedan llegar a buen puerto reflexiones y acciones concretas en proyectos de intervención que aporten a las prácticas no sexistas, ni discriminatorias en las instituciones públicas y privadas de nuestro estado. No podemos seguir reproduciendo la desigualdad ni soslayar lo que sucede en nuestro estado en materia de violencias de género y el papel que tenemos como académicos, como mujeres y hombres.

Enhorabuena por este esfuerzo y esperamos un diálogo fructífero. Muchas Gracias.

Diplomado: Formación de Educadores/as en Sexualidad Humana

La Red Diversificadores Sociales AC, en colaboración con la Unidad 241 de UPN han puesto en marcha el diplomado "Formación de Educadores/as en Sexualidad Humana", cuyo objetivo general es formar cuadros de educadores y educadoras sexuales a través de un programa de capacitación y sensibilización en sexualidad con perspectiva de derechos humanos, diversidad y transversalidad.

La iniciativa tiene sus antecedentes en la firma por parte del Estado mexicano de la declaración ministerial "Prevenir con educación", en el marco de la Conferencia Internacional sobre VIH, que señala como uno de sus compromisos reducir en 75% para el año 2015 la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad. En este sentido, debemos reconocer que los esfuerzos de la sociedad civil han sido de los más notables. Un ejemplo de esto es la implementación de este diplomado.

El diplomado dio inicio en el mes de agosto y concluirá en enero próximo. Su diseño contempla 176 horas de duración, de las cuales 120 son presenciales y 56 en línea. La estructura temática contempla 6 módulos en los que



se abordan temas como: Introducción a la sexualidad humana; Procesos históricos-socioculturales del sistema sexo-género; aspectos biológicos de la sexualidad; Diversidad sexual e identidades sexuales; Introducción a los derechos humanos y estrategias metodológicas para la educación sexual.

El diplomado ha tenido muy buena aceptación por parte de una población predominantemente joven, al grado que se superaron las expectativas planteadas en un inicio, estaba prevista la conformación de dos grupos, para un máximo de 80 personas. Sin embargo la inscripción total es de 103 participantes.

La participación e involucramiento de la Unidad 241 de UPN en el abordaje de este tipo de temas, resulta de gran relevancia cuando en el contexto potosino, la puesta en marcha de la Declaración Ministerial parece estar en el olvido, solo algunos esfuerzos aislados, como el de la Coordinación de Humanidades de la UASLP en donde también se imparte el diplomado, han dado muestras verdaderas de la necesidad de que quienes se encargan de forma directa de la elaboración de planes y programas educativos, incorporen y tomen en cuenta la sexualidad como eje formativo.

¿Qué es el Consejo Consultivo de Unidades?

El Consejo Consultivo de Unidades UPN es una comisión de apoyo que se integra con voz a los trabajos del Consejo Académico, esta instancia fue aprobada por unanimidad en la tercera sesión extraordinaria que se llevó a cabo en 7 de mayo de 2014, su propósito es contar con la participación de los académicos de todas las Unidades UPN del país. Estará integrado por un representante titular y un representante suplente por cada una de las seis regiones en que están organizadas los capítulos regionales centro-occidente, centro-sur, metropolitana, noreste, noroeste y sur-sureste.

Para conformar el Consejo Consultivo de Unidades UPN, en cada capítulo regional, se reali-

zará la elección de sus representantes a través de mecanismos adecuados y pertinentes que se definan en cada región. Este proceso de consulta y elección se concibe como un espacio propicio para el sondeo, auscultación e integración de posibles planillas.

Este órgano de representación nacional de los académicos al Consejo Académico de UPN, se integra en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14 del decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional publicado el 29 de agosto de 1978 en el Diario Oficial de la Federación, el cual dispone que por acuerdo del propio Consejo podrán participar en sus sesiones, sólo con derecho a voz, otros miembros de la

comunidad universitaria.

Además, esta representación de los académicos de las Unidades UPN ante el Consejo Directivo, tiene su fundamento en los artículos 1,2,3,6,36,38,39,40,41 y 46 del reglamento de este órgano directivo. Para el caso de la Región Noreste a la que pertenece la Unidad 241, la elección que se realizó el 21 de junio del presente, resultaron electos los integrantes de la Planilla Café-Rosa, integrada de Juan Flores Vázquez, docente de la Unidad 141, Guadalajara como propietario y María Norma Bocanegra Gastelum, de la Unidad 022, Tijuana, suplente.

Nuevos Programas, nuevas responsabilidades

La dinámica de la Unidad ha generado cambios que tienen que ver con las exigencias de los nuevos tiempos, viejos programas que un tiempo fueron su espina dorsal, ceden el lugar a otros programas que buscan dar continuidad al proyecto original de la Universidad Pedagógica Nacional que tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

En este sentido, ante el proceso de cierre de la Licenciatura en Educación Plan 94 (Le'94), Se han buscado otras opciones que permitan esta continuidad en lo que respecta a la formación de profesionales de la educación, es en esta búsqueda que se inicia la gestión para la apertura de nuevos programas académicos. Uno de ellos es la reciente incorporación de la Licenciatura en Psicología Educativa a nuestra oferta académica. Ya anteriormente se había abierto la Licenciatura

en Educación e Intervención Pedagógica, ambas dirigidas a egresados de bachillerato aunque no exclusivamente, pues en ellas también pueden tener cabida profesores en servicio que quieran formarse en estos campos del conocimiento.

En cuanto a postgrados, la situación se presenta bajo el mismo tenor, la insistencia constante de explorar la posibilidad de abrir programas innovadores, nos ha llevado a la conformación de un equipo nacional de docentes que se han encargado durante meses de diseñar una Maestría en Educación Media Superior partiendo de la idea de que el docente del nivel medio superior no siempre cuenta con la formación específica requerida para desempeñarse frente a grupos de adolescentes que plantean problemáticas muy particulares. Es necesario proporcionarle las herramientas pedagógicas y psicológicas que necesita para que pueda identificar me-

yor las necesidades de sus estudiantes.

A decir de sus diseñadores, la propuesta de la MEMS que en los próximos días será presentada al Consejo Académico de Ajusco para su dictamen, tiene grandes posibilidades de ser aprobada pues está en consonancia con la Reforma Integral del Bachillerato, y uno de los criterios fundamentales que guiaron su elaboración, ha sido la necesidad de centrar el proceso formativo en el aprendizaje de los docentes, más que en una serie rígida de contenidos.

El proyecto, pensado para ponerse en operación el próximo año, está enfocado a ampliar las competencias y capacidades de los profesionales de este nivel educativo, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la elaboración de diagnósticos estatales para detectar sus necesidades de formación. Esto es, a la profesionalización de su práctica docente y a la profesionalización de su gestión directiva.

Cambios en los órganos directivos

En la estructura de organización interna también se han dado cambios importantes; la solicitud de permiso sin goce de sueldo de la Dra. Ana Guadalupe Cruz Martínez, para realizar un postdoctorado en la Ciudad de México, la obliga a renunciar a la Coordinación de Investigación, por lo que se convoca al personal con horas asignadas a investigación para que participe en el proceso de elección, en el cual resulta electa la Dra. Norma Ramos Escobar, quien estará al frente de la coordinación por espacio de dos años.

En el caso de las coordinaciones de Divulgación y Extensión que por espacio de tres años funcionaron de manera separada, el Consejo Académico tomó el acuerdo de reformar su

reglamento para volver al decreto de creación y fusionar ambas coordinaciones bajo la denominación de "Coordinación de Extensión y Difusión". Por consiguiente al reestructurar esta área, se hizo necesario convocar a la planta docente para elegir a quien tomaría esta responsabilidad. Como producto del proceso resultó electo el Maestro Armando Almendarez Robledo, quien ya venía fungiendo como coordinador de divulgación.

Este cambio a la estructura organizativa de la Unidad obedece a la necesidad de atender con mayor eficacia y eficiencia algunos aspectos que durante mucho tiempo han quedado olvidados y que constituyen una parte importante en el desarrollo de la actividad de la institución. Si tomamos en cuenta que la difusión y la extensión son una de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior, y que en nuestro caso, se encuentra claramente especificada en el decreto de creación, no se justifica seguir considerando estas actividades como marginales.

En este sentido, se puede afirmar que los cambios operados se deben al imperativo de impulsar todas aquellas funciones que corresponden a esta área, entre las que figuran de acuerdo a los documentos básicos de la Universidad Pedagógica Nacional: "la promoción, preservación y difusión de la cultura pedagógica, así como dar respuesta a las necesidades educativas institucionales del magisterio nacional y de la sociedad en general, a través de la difusión cultural y la superación académica y profesional de la comunidad".

Otras de las funciones que en el análisis realizado resulta importante impulsar, están las de promover y difundir el desarrollo y la creatividad cultural de la comunidad universitaria, mediante la realización de actividades literarias, teatrales, cinematográficas, musicales y fotográficas; fomentar el desarrollo de actividades artísticas, planear, desarrollar y evaluar actividades de difusión; promover y desarrollar con otras instituciones la función editorial y el ofrecer apoyo a los programas académicos a través de medios audiovisuales y sobre todo establecer los canales adecuados para difundir las diferentes actividades y productos que en el campo de la investigación y docencia se están realizando en la Unidad.



Norma Ramos Escobar
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN



José Armando Almendárez Robledo
COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

3er Coloquio Regional del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores y del Doctorado Latinoamericano en Educación en Políticas Públicas y Profesión Docente

El 3er. Coloquio Regional del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores tuvo como marco de realización la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19B del municipio de Guadalupe, Nuevo León; los días 4 y 5 de julio del 2014, con el objetivo de socializar las experiencias formativas y los avances del trabajo de investigación de los estudiantes del Doctorado del capítulo Noreste.

Asistió la Dra. Rosa María Torres Hernández de la UPN de Ajusco, Coordinadora Nacional del Posgrado y Coordinadora Nacional del Doctorado Latinoamericano; el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León y del Municipio de Guadalupe. N.L., quienes inauguraron el Coloquio en conjunto con la Dra. Bertha Garza, Directora de la UPN Unidad 19B, quien con su equipo de asesores académicos tuvo a su cargo la coordinación general del Coloquio.

Por primera vez se reunieron los 37 estudiantes y doctores de las tres sedes donde se lleva a cabo el Doctorado Regional y el Doctorado Latinoamericano en Educación en Políticas Públicas y Profesión Docente; Guadalupe, N.L., Guadalupe, Zac., San Luis Potosí. S.L.P.; estudiantes de México. D.F., Ecuador. En Videoconferencia, se tuvo la visita virtual de estudiantes de Venezuela, Ecuador y Brasil quienes promovieron la invitación para acudir al "Campamento internacional" que se realizará en Brasil en el mes de marzo del 2015, al que acudirán nuestros siete estudiantes inscritos en el Doctorado Latinoamericano.

La Dinámica de trabajo inició con la Confe-



rencia "Escenarios del Desarrollo Educativo en México" impartida por Dr. Luis Iván Sánchez Rodríguez y posteriormente con las cuatro mesas de Diálogo las cuales culminaron el segundo día del coloquio; coordinadas por el colegiado de Doctores, expertos en la investigación educativa como sigue: Dr. Luis Manuel Aguayo Rendón (Zacatecas), Dra. Elda Ozuna Martínez (SLP), Dr. José Luis Acevedo Hurtado (Zac.), Dr. Jaime Calderón López Velarde (Zac.), Dr. J. Pablo Vázquez Sánchez (SLP), Dra. Julieta Tamayo Garza (NL), Dr. Oscar Eligio Villanueva (NL), Dra. Elizabeth Alvarado Martínez (NL), Dra. María de la Luz Jiménez Lozano (Torreón), Dra. Rosa María Torres Hernández (Ajusco), Dra. Yolan-

da López (SLP), Dra. Petra González (NL).

La participación de los estudiantes del doctorado en las mesas de trabajo, destacó por sus habilidades y conocimientos en los temas de investigación, así como al disertar en la modalidad de conferencia sobre sus avances de investigación; mostrando el dominio de su proyecto y el avance sobre el trabajo de campo, la aplicación de las técnicas e instrumentos y la seguridad del manejo de sus metodologías de investigación. Este coloquio marcó el término del primer año del Doctorado e inicio del segundo; en el que se invitó a continuar con altas expectativas y el reconocimiento el compromiso mostrado.



Licenciatura en Psicología Educativa (Bienvenida)

El 1 de septiembre de 2014 inició una nueva licenciatura profesionalizante de la Educación en esta Casa de Estudios, al comenzar con el trabajo académico de la Licenciatura en Psicología Educativa (Plan 2009) en modalidad escolarizada, para jóvenes egresados de Bachillerato.

Esta nueva licenciatura se imparte de lunes a viernes de 8 a 13 hrs., en turno matutino y de 15:00 a 20:00 hrs., en turno vespertino, atendiendo un total de 100 alumnos, en un promedio de 25 alumnos por grupo.

Esta nueva opción educativa viene a sumarse a formar profesionistas del ámbito de la educación que enfrenten los desafíos de una sociedad global, líquida y posmoderna que impactan de forma directa el concepto de educación, la labor formadora y los sistemas educativos, en donde la sociedad exige una educación de alta calidad, que gire en torno a los problemas sociales de fondo que permita la formación necesaria para convivir en una sociedad competitiva, multicultural y cada día más deshumanizada.

Para poder cumplir con estas demandas, las nuevas generaciones de profesionistas deberán estar preparadas con nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar situaciones inesperadas de empleabilidad y una fluctuación constante de la economía que repercute en el desarrollo social de nuestro país.

En este sentido, la intervención del psicólogo educativo en la sociedad es mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas ya sea en una situación de normalidad o en las de conflicto, además de las de necesidades básicas o de autorrealización o carencias socio-afectivas que viven los agentes educativos.

Es por ello, que el papel del psicólogo educativo trata de mejorar la realidad desarrollando las habilidades y capacidades de las personas, grupos, instituciones y comunidades de aprendizaje para situarse de una forma adecuada a las diversas opciones o soluciones que se les presentan y recolectar las idóneas a sus necesidades. Además de esto la intervención del psicólogo educativo también influye en la reducción y prevención de las situaciones de riesgo social y personal promoviendo el bienestar personal, comunitario e institucional.

El campo profesional de los psicólogos educativos contribuirá al desarrollo de nuestro Estado y del país, ya que contribuirá al buen desarrollo educativo que influye en las prácticas sociales y así de esta forma fortalecerá el proceso formativo de las personas en su interacción social, para lograr el bienestar y



el desarrollo de todas las capacidades del ser humano dentro de su contexto socio cultural y por ende el buen desarrollo del mismo en su entorno, con el único fin de formar ciudadanos responsables y competentes.

Con base en lo anterior, se mencionan algunas funciones que puede realizar el psicólogo educativo, a saber:

- Ayuda a buscar soluciones a los problemas de tipo académicos como conductuales que surgen en niños, adolescentes y adultos en sus procesos formativos.
- Orienta a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que pueden utilizar para solucionar los problemas que se presenten en las instituciones educativas.
- Estimula a la creatividad, al interés, hacia los aspectos académicos, tanto del personal docente como de la población estudiantil.
- Busca soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia, que deben estar presentes en la Institución educativa.
- Procura dar una formación permanente y colectiva (charlas, diálogos) relacionados con lo que es la formación académica.
- Participa en el diseño de programas educativos en los diferentes niveles de participación desde la educación infantil hasta la educación profesional promoviendo estrategias pedagógicas centradas en el alumno.
- Desarrolla proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda constante de la calidad educativa.
- Fomenta y favorece la implementación de la orientación educativa en los centros de enseñanza, para guiar a los padres, profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- Participa en procesos formativos no escolarizados en programas de prevención y correctivos para que los sujetos logren su desarrollo personal e integración a la sociedad.
- Participa en investigaciones educativas, sociales, profesionales y laborales para acrecentar el desarrollo del conocimiento, propio de la especialidad, así como registrar los ámbitos de intervención profesional.

Es por ello que la Unidad 241 de la Universidad Pedagógica Nacional con sede en San Luis Potosí, da la más cordial bienvenida a la Primera Generación de Psicólogos Educativos 2014-2018, para que su proceso formativo en esta Casa de Estudios sea una experiencia auténtica de formación académica, de vida y desarrollo profesional.